

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
RADIO-TEL S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 15h00 del día miércoles 15 de abril del 2015, en el inmueble número 112, de la avenida Cuarta y calle Segunda, del sector Mapasingue este, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **FAOUR CELINE**, propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 30 votos en las decisiones de esta Junta; y, **FAOUR SAAB DANIEL JAMIL**, propietario de 299.970 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 299.970 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que como orden del día será mencionado. Preside la Junta, por decisión de los accionistas presentes, la señorita Celine Faour, y actúa como Secretario el señor Daniel Jamil Faour Saab. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de Compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como Universal. La Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura del punto del orden del día acordado. El Secretario manifiesta que el punto del orden del día acordado previamente es:

- 1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2014.**
- 2.-Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.-**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014, y**
- 4.- Distribución del resultado del ejercicio económico del año 2014.**

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta Sr. Daniel Faour, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Realizada la lectura de los puntos a tratar, la Presidente solicita a los presentes que se proceda a deliberar y a realizar la votación respectiva. Luego de breves deliberaciones el Secretario indica a todos los presentes que la presente Junta aprobó por unanimidad: **El Gerente General, puso en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB del ejercicio económico del año 2014, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor.-Al punto dos, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice en lo principal de la venta de ciertos activos fijos, del cierre de las actividades normales de la empresa para prepararse a la liquidación de la misma, que se demuestran**

en pérdida presentada en los Estados de Pérdidas Ganancias del ejercicio del año 2014. Se sometió a consideración de todos los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban por unanimidad. La junta pasa a conocer el punto tres, el Informe presentado por el Comisario CPA. Aldo Benitez Zapata, que es aprobado sin ninguna objeción. -Finalmente se trató el punto cuatro, esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2014, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable del ejercicio.....	\$ 164,208.64
15% participación utilidad trabajadores.....	\$ 0.00
Provisión de impuesto	\$ 70,243.91

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes. Concluido el orden del día y , no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concedió receso para la redacción de esta Acta , la misma que una vez reinstalada la junta fue leída por Secretaria y , luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 16:30 horas , el Gerente General declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO-TEL S.A.

CELINE FAOUR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DANIEL JAMIL FAOUR SAAB
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA